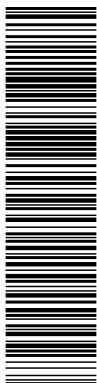


DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE.9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 1 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 "Un proyecto de ciudad"

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	OT.9_OE.9.8.2_9b_L11
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Fomento del emprendimiento social y la economía social y solidaria
BENEFICIARIO	Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz

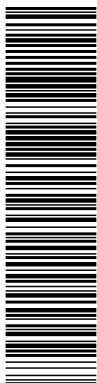
Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	L11. Fomento del Emprendimiento Social y Economía Social y Solidaria.
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L11

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT.9
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE.9.8.2
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)
ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097862 CSVJ6-11DWM-F7PEL 6814C7B3812461B716CA76A272AEAF9FAF823) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&idioma=1



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097862 CSVJ6-11DWM-F7PEL 6814C7B3812461B716CA76A272A2EAEF9FAE823) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

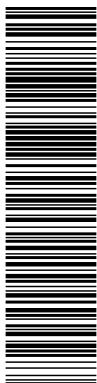
Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	800.000,00 €	640.000,00 €
SENDA FINANCIERA:	2020 106.400,00 €	
	2021 354.000,00 €	
	2022 259.600,00 €	
	2023 80.000,00 €	
FECHA PREVISTA INICIO:	03/10/2018	
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2023	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

<p>1. Descripción de la operación.</p> <p>El presupuesto total de la operación es de 800.000,00€ (640.000,00€ AYUDA FEDER), de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: 577.000€ (461.600€ ayuda FEDER). • (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: 223.000€ (178.400€ ayuda FEDER). <p>La operación incluye las siguientes actuaciones centradas en el fomento del emprendimiento social, la economía social y solidaria, favoreciendo la creación de empresas en sectores competitivos e innovadores bajo los principios de la economía social, con el que avanzar hacia una ciudad más integradora:</p> <p>a) Desarrollo de programas que contribuyan a solucionar problemas sociales asociados a la exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social y el desarrollo sostenible. • Programa de Fomento y apoyo al emprendimiento y al autoempleo en el ámbito de la economía social.
--

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE .9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 3 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

b) Adecuación de un nuevo espacio Coworking en los Antiguos depósitos de tabaco destinado a impulsar el desarrollo de un mercado laboral inclusivo en el que se genere actividad económica para los grupos más vulnerables promoviendo la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Dada la carencia de equipamientos detectada al efectuar el análisis realizado previamente a la redacción de la Estrategia y ante el gran potencial que posee el conjunto edificatorio y los espacios libres de los Antiguos Depósitos de Tabaco, su puesta en valor supone asimismo una oportunidad para la creación de este nuevo recurso en la Zona EDUSI.

Esta actuación se interrelaciona con otras 3 operaciones a desarrollar en el ámbito de los Antiguos Depósitos de Tabaco por las líneas de actuación 5, 6 y 10 de la Estrategia.

Véase descripción de los Antiguos Depósitos de Tabaco, distribución de usos y presupuestos. (Anexo 1).

La adecuación del espacio Coworking requerirá:

b.1.-Obra

Se llevará a cabo a través del Proyecto de Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social.

Las unidades de obra que se imputan a esta línea son las relacionadas con la incorporación de la nueva entreplanta, que del edificio que acogerá el nuevo espacio coworking.

La vinculación de los distintos usos auxiliares y compartidos, instalaciones y zonas comunes con las distintas operaciones relacionadas, L5, L6, L10 y L11, se efectuará de manera proporcional. Para ello se ha calculado el porcentaje que supone la superficie construida del ámbito de actuación de cada línea dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, lo que se trasladará a la repercusión económica de las mismas dentro de cada operación.

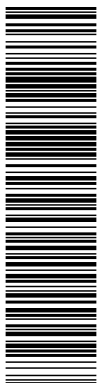
b.2.-Equipamiento.

La contratación del equipamiento será objeto igualmente de un único expediente de contratación que afectará a las líneas L6, L10 y L11.

Se incluye el equipamiento de mobiliario e informático, requerido para el espacio coworking.

Así mismo, se incluye el equipamiento de los recintos, espacios y zonas comunes, cuya imputación a las distintas líneas de actuación relacionadas, L6, L10 y L11, se efectuará al igual que la obra de manera proporcional, conforme a porcentajes calculados considerando la superficie que supone el uso principal de las operaciones de las líneas 6, 10 y 11 dentro de la

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE .9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 4 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, excluyendo del mismo la superficie del espacio andenes, operación enmarcada en la L5:

- Elementos decorativos utilizados en espacios comunes como medio o soporte de reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de la industria tabacalera y la puesta en valor de la mujer Cigarrera.
- Paneles expositivos y de compartimentación espacial de uso polivalente en todo el edificio.
- Equipamiento de aseos comunes: dispensadores de jabón, secadores, elementos requeridos para adaptar las cabinas adaptadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Elementos decorativos utilizados para la absorción de ruido en espacios de distribución y otros espacios diáfanos, tales como "esculturas colgantes" y "lienzos" de materiales absorbentes acústicos.
- Equipamiento de espacios y recintos al servicio de todo el edificio tales como recepción, cuartos de limpieza, de residuos, etc., dotándolo del mobiliario auxiliar requerido como papeleras, taquillas, bancos, etc.

b.3.-Servicios y Trabajos Técnicos. Se llevarán a cabo las contrataciones de servicios externos requeridos para contar con todos los estudios y trabajos técnicos necesarios para la ejecución de las obras y equipamiento descritos.

El coste de dichos servicios y trabajos técnicos se repercutirá en las distintas líneas de actuación, L5, L6, L10 y L11, al igual que la obra y el equipamiento de manera proporcional aplicando el porcentaje resultante de considerar las superficies de las distintas líneas y la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario.

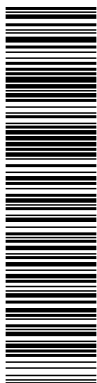
c)Servicio de atención, gestión de espacio y dinamización del espacio Coworking.

2. Justificación. Situación de partida

La ciudad se enfrenta a problemas como la pérdida y el envejecimiento de su población, una débil estructura empresarial, con un mercado de trabajo y actividad empresarial centrado en el sector servicios, que se ha visto afectado por la crisis económica con la pérdida de empresas y actividad económica, una elevada representación de microempresas con una limitada capacidad de generación de empleo, siendo éste insuficiente, de carácter estacional y baja calidad; precariedad laboral que conlleva problemas de índole económico para la población, presentando la ciudad unas elevadas tasas de desempleo, especialmente significativas en el caso de mujeres y jóvenes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097862 CSVJ6-11DWM-F7PEL 6814C7B3812461B716CA76A27A2EAF9FAF823) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE .9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 5 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Estos problemas se intensifican en la Zona EDUSI circunstancias todas ellas que ha incrementado la población en riesgo de exclusión social y pobreza.

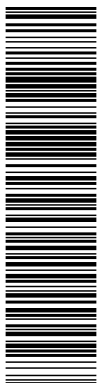
Estos problemas han de combatirse promoviendo un cambio en la base económica del municipio, al objeto de generar empleo más sostenible, de mayor calidad y estabilidad, impulsando el desarrollo de otros sectores productivos (Industrias tecnológicas y digitales, sector energético, medioambiental, etc), desarrollando los espacios con los que cuenta la ciudad, apostando por la innovación, el asociacionismo, y por la inclusión social de los colectivos desfavorecidos.

La estructura empresarial de la ciudad, destaca por la casi ausencia de empresas de economía social, siendo entidades que han mostrado una mayor resistencia a la crisis económica y que por su vocación social, son un instrumento idónea para la integración laboral de personas vulnerables, es por ello, que con esta línea de actuación se pretende aprovechar el potencial de la economía social para la creación de empleo estable y de calidad; y como mecanismo puente para la integración laboral de personas vulnerables y alejadas del mercado laboral.

Esta operación contribuye al logro de los objetivos previstos en los planes de acción local enmarcados en las dos estrategias que actualmente se están desarrollando en la ciudad (EDUSI-ERACIS), coincidentes en su ámbito de actuación y generando de esta forma, sinergias que potencien la consecución de los objetivos de desarrollo social y económico planteados, promoviendo la inclusión social y mejorando las condiciones de vida de las personas más vulnerables:

- Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz 2018- 2022, enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y la Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), de cuya Comisión de Impulso Comunitario (CIC) forma parte el Instituto de Fomento, Empleo y Formación
- Plan de acción local de intervención en la zona EDUSI, enmarcado en la estrategia "EDUSI CADIZ 2020, un proyecto de ciudad"

- 3. Objetivos de la operación.**
- Avanzar hacia una ciudad integradora e inteligente.
 - Impulsar el desarrollo de un mercado laboral inclusivo en el que se genere actividad económica para los colectivos vulnerables.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097862 CSVJ6-11DWM-F7PEL 6814C7B3812461B716CA76A272A2EAF9F8AF823) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

- Fomentar la creación de empresas en sectores competitivos e innovadores bajo los principios de la economía social.
- Diversificar y fortalecer el tejido empresarial.
- Favorecer la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Generar empleo sostenible a medio y largo plazo para los colectivos más vulnerables.
- Contribuir a reducir las desigualdades.
- Fomentar la cohesión social.

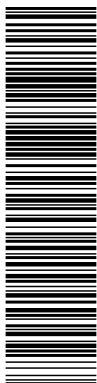
- 4. Resultados esperados.**
- Creación de empresas en sectores competitivos e innovadores bajo los principios de la economía social
 - Dotar a la ciudad de un espacio co-working, bajo los principios de la economía social

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Trámites previos, redacción de proyectos y procedimiento de licitación de la obra rehabilitación de las naves.	Octubre 2018- Agosto 2020.
2	Ejecución de la obra y equipamiento	Septiembre 2020- Septiembre 2022.
3	Servicio Coworking.	Septiembre 2022- Diciembre 2023
4	Programa de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social	Noviembre 2020- Diciembre 2023
5	Programa de Fomento y apoyo al emprendimiento y al autoempleo en el ámbito de la economía social	Noviembre 2020- Diciembre 2023

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Con carácter global, el producto de la operación es un nuevo equipamiento para la ciudad destinado a impulsar el desarrollo de un mercado laboral inclusivo.



Ayuntamiento de Cádiz



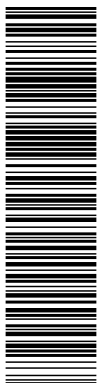
UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Como subproductos de la operación cabe mencionar:

- 1.- Creación de un espacio Coworking.
- 2.- Espacio de usos múltiples de interés público y social.
- 3.- Servicio de atención, gestión de espacio y dinamización del espacio Coworking.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Estudio geotécnico en el ámbito de las naves.	1.208,40 €	1 Mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1
Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves/Licitación.	7.552,50 €	1 Mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1
Otros servicios.	10.573,50 €	24 Meses	Abierto	Tales como servicios de coordinación de seguridad y salud, estudios acústicos, Inspecciones/Informes de Organismos de Control Autorizado (OCA), etc.
Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves.	532.000,00 €	24 Meses	Abierto	Se incluye el 10% de la posible liquidación de obra.



Ayuntamiento de Cádiz

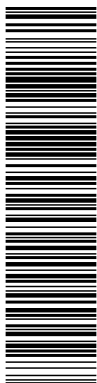


UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Equipamiento espacio Coworking	45.000,00 €	12 Meses	Abierto	
Atención, gestión de espacios y dinamización del espacio Coworking	60.665,00 €	24 Meses	Abierto	
Programa de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social	60.665,60€	24 meses	Abierto	
Programa de Fomento y apoyo al emprendimiento y al autoempleo en el ámbito de la economía social	63.000,00€	24 meses	Abierto	

8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Servicio	Realización estudio geotécnico (ámbito naves).	1.208,40 €
Servicio	Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución.	7.552,50 €
Servicio	Otros servicios: coordinación de seguridad y salud, estudios, informes, etc.	10.573,50 €
Obra	Obra de Rehabilitación Naves	483.636,36 €
Obra	10 % liquidación Obra de Rehabilitación Naves	48.363,64 €
Suministro	Equipamiento espacio Coworking	45.000,00 €
Servicio	Atención, gestión de espacios y dinamización del espacio Coworking	80.000,00 €



Ayuntamiento de Cádiz



UNIÓN EUROPEA

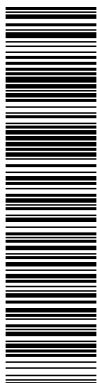
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Servicio	Programa de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social	60.665,60€
Servicio	Programa de Fomento y apoyo al emprendimiento y al autoempleo en el ámbito de la economía social	63.000,00 €

9. Indicadores de la operación.			
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.	0	200
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	---	---

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097862 CSVJ6-11DWM-F7PEL 6814C7B3812461B716CA76A272A2EAF9F8AF823) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE .9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 10 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



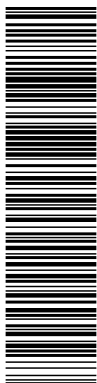
UNIÓN EUROPEA

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
 - Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
 - Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
 - De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.



Ayuntamiento de Cádiz



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

III. DECLARACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	A la fecha de la firma electrónica
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	MARÍA LUISA TORRES MARTINEZ
CARGO/FUNCIÓN:	GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora **INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ,**

DECLARA:

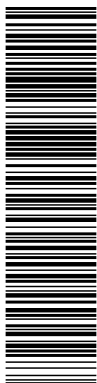
I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes - OT.9_OE .9.8.2_9b_L11 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CSVJ6-11DWM-F7PEL Fecha de emisión: 13 de Julio de 2020 a las 11:26:07 Página 12 de 12	FIRMAS 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:04 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09	ESTADO FIRMADO 10/07/2020 13:09



Ayuntamiento de Cádiz



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	PROYECTO BÁSICO	MEMORIA	Pdf
2	PROYECTO BÁSICO	PLANOS	Pdf
3	Anexo 1		Pdf
4	Plan Local de Intervención (ERACIS)		Pdf
5	Plan de acción local Estrategia DUSI		Pdf
6	Expresiones de Interés (L5, L6 y L10)		Pdf

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica